

## PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN REFERENCIA: PN1-2026-NEUROFILAMENTOS

### ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

#### ANTECEDENTES

Con fecha 17 de marzo de 2026 el órgano de contratación de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal promovió procedimiento de contratación con referencia PN1-2026-NEUROFILAMENTOS; para el suministro a la Fundación de reactivos para la realización de determinaciones de neurofilamentos y filamentos gliales en sangre periférica, mediante el procedimiento negociado sin publicidad previsto en el artículo 168 de la LCSP, cuya tramitación se encuentra regulada en los artículos 169 y 170 de la misma Ley.

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 326.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación designó el 26-06-2025 los componentes de la Comisión de Evaluación que, como mesa de contratación, habría de tramitar el procedimiento.

Realizadas las actuaciones pertinentes, dicha Comisión, en acta nº1 de fecha 23 de abril de 2026, considerando que la oferta y la documentación presentada por la empresa invitada eran conformes con todos los requerimientos establecidos en los pliegos reguladores, concluyó con propuesta de adjudicación del contrato a su favor.

En virtud de lo que establece el artículo 150 de la LCSP, en ejercicio de los poderes dados a esta Dirección por el Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal, otorgados ante el notario de Madrid D. Pedro José Bartolomé Fuentes, de 4 de diciembre de 2023, escriturado con el número 2408 de su protocolo:

#### RESUELVO

**Adjudicar el contrato de suministro resultante del procedimiento con referencia PN1-2026-NEUROFILAMENTOS a la empresa: Quanterix Corporation, con identificador fiscal DUNS: 800100971 y domicilio en 900 Middlesex Turnpike, (01821) Billerica, MA, Estados Unidos; por el importe máximo de 700.000 € (operación sin IVA al tratarse de una operación extranjera), a los siguientes precios unitarios:**

<b>REACTIVO</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>
N2PB Advantage PLUS Kit	3.340,20€
Disc Kit for Simoa HD-1/X (rev 2)	1.215,05€
System Wash Buffer 1, (2 Pack)	267,90€
System Buffer 2, (2 Pack)	267,90€
Simoa Sealing Oil for HD-1/HD-X	1.272,05€
Simoa Discs (16)	926,25€
HD-1/X Cuvettes Bulk Pack 6 x500 (Rev2)	763,80€
Conductive Tips for Simoa HD-1/HD- Analyzer	648,85€
Neurology 2-Plex B (GFAP + NF-Light)	3.180,60€
SR-X consumables kit	1.128,60€
Wash Buffer A (SR-X)	267,90€
Wash Buffer B (SR-X)	267,90€
Sealing Oil for SR-X	1.230,25€
NF-Light Advantage PLUS Reagent Kit	2.334,15€
GFAP Advantage PLUS Kit	2.009,25€

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de cinco días naturales contados desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento correspondiente.

Contra el presente acto podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, en la fecha de la firma.

La Directora de la FIBioHRC  
Laura Barreales Tolosa